

## **PROGRAMA 456.B**

### **TEATRO**

#### **1. DESCRIPCIÓN, FINES Y ACTIVIDADES**

El programa de teatro desarrolla las competencias relativas a la creación, fomento y difusión de la actividad teatral y circense. Sus objetivos se centran, principalmente, en la difusión del teatro y del circo con especial atención al patrimonio cultural español (histórico y actual), al fomento de las relaciones culturales entre las comunidades autónomas y a la proyección internacional (con especial cuidado hacia Iberoamérica). Partiendo de una realidad en la que el número de espectadores se ha incrementado de forma significativa desde el segundo lustro de los años 90, debemos esforzarnos en consolidar los frutos de una política teatral incentivadora y activa. Por ello, el programa se articula en los siguientes objetivos:

##### **1.1 Dinamización de la actividad teatral y política de fomento de la cultura teatral española a través de las Unidades de Producción del INAEM**

Estas Unidades deben cumplir los cometidos propios de los teatros públicos europeos. Por otra parte, como unidades de producción tienen la obligación de mostrar sus espectáculos y actividades culturales / educativas en el conjunto de la geografía española y no limitar sus actuaciones a Madrid, sede de dichas unidades de producción, actuando además en el extranjero, sobre todo en los países iberoamericanos con mayor tradición teatral como Méjico, Argentina, Colombia, Panamá, Perú, Venezuela, etc.

A partir del ejercicio presupuestario de 1998 las unidades de producción han abordado también una serie de programas educativos y culturales, de manera que se pueda cumplir con el objetivo básico de toda nuestra política teatral: recuperación y captación de nuevos espectadores a través de una labor educativa.

Las unidades de producción, por lo que se refiere a la programación de espectáculos, atenderán de una forma especial a la dramaturgia nacional (clásica y contemporánea) pues el Estado tiene la obligación de conservar nuestro patrimonio cultural (los clásicos) así como favorecer la creación actual.

Las unidades de producción incrementarán asimismo la colaboración con otros centros dramáticos y teatros públicos de las diferentes Comunidades Autónomas, y al mismo tiempo se contemplará la posibilidad de dinamizar la vida teatral mediante relaciones contractuales con empresas del sector.

Estas grandes líneas, juntamente con la atención al teatro extranjero contemporáneo, componen las directrices de la programación de las unidades de producción de INAEM, que pueden concretarse de la siguiente manera:

**a) Centro Dramático Nacional (CDN)**

Dispone de dos sedes: el teatro María Guerrero y el teatro Olimpia, ambos en Madrid. El teatro María Guerrero ha abierto de nuevo sus puertas en mayo de 2003 tras un periodo de rehabilitación. En cuanto al teatro Olimpia, en 2004 inaugurará sus nuevas instalaciones en un espacio de titularidad municipal..

Favorecer el conocimiento de la dramaturgia española actual así como revisar el teatro español del siglo XX y dar a conocer las grandes corrientes del teatro extranjero de nuestro siglo constituyen las líneas programáticas esenciales del CDN. No se olvida, por supuesto, la atención a las grandes obras universales de todos los tiempos.

El CDN llevará a cabo giras nacionales y extranjeras y realizará, al menos, cuatro producciones propias al año y diversas coproducciones tanto con teatros públicos, entre los que destacaríamos los centros dramáticos autonómicos, como con empresas del sector. Asimismo, organizará y/o participará en aquellos festivales derivados de la pertenencia del CDN a la Convención Teatral Europea.

Al mismo tiempo, el teatro privado tendrá acceso a la exhibición en las sedes del CDN de aquellas producciones propias que, adecuándose a la finalidad del Centro, fomenten su naturaleza.

**b) Compañía Nacional de Teatro Clásico**

Tiene su sede en el Teatro de la Comedia de Madrid, aunque en 2003 y 2004, a causa de las obras de rehabilitación, desarrollará su actividad en el teatro Pavón.

Como su nombre indica, tiene por finalidad mostrar a los ciudadanos el rico caudal del patrimonio histórico teatral de nuestros clásicos.

Participa en el festival de Almagro como sustento fundamental del mismo y, al mismo tiempo, acoge producciones invitadas y lleva a cabo coproducciones con otros centros dramáticos (autonómicos o extranjeros) y núcleos de producción privados.

En relación con las Unidades de Producción, debe atenderse, igualmente, a las actividades del Centro de Tecnología del Espectáculo, puesto que su labor educativa es imprescindible para la mejor formación de los técnicos de la escena. Es importante destacar que, en el curso 2002-2003, se ha empezado a impartir la especialización de caracterización, que se suma a las ya existentes de iluminación, sonido, maquinaria escénica, vestuario y producción. Para el año 2004 se prevé iniciar la implantación de la modalidad de medios audiovisuales, especialidad de máxima demanda debido al incremento de estos medios sobre los escenarios.

### **1.2 Fomento del conocimiento de la realidad escénica actual, de la tradición teatral y desarrollo de la información teatral mediante las actividades desplegadas por el Centro de Documentación Teatral (CDT).**

Información, documentación e investigación son los cauces que nos permitirán disponer de un análisis certero de la realidad teatral de nuestro país, lo que es imprescindible para diseñar con rigor una buena política teatral. En este sentido debe apoyarse decididamente:

- Incremento de los fondos de la biblioteca así como la catalogación de los casi trece mil volúmenes que posee actualmente.
- Catalogación y digitalización de los doscientos mil documentos fotográficos existentes en su archivo.
- Catalogación y digitalización de los fondos documentales.
- La adaptación del CDT. a las más modernas técnicas informáticas
- La publicación de material en forma de CD-Rom
- La elaboración de anuarios y guías teatrales.
- La apertura a los investigadores de arte escénico, bien mediante atención en sala, bien mediante la consulta de sus bases de datos en Internet
- La colaboración con la Sociedad General de Autores de España (SGAE) y otras instituciones de manera que se favorezca la información y difusión teatral entre los posibles espectadores.

- La creación de un portal informático que permita relacionarse y rentabilizar los fondos de centros de documentación teatral.
- La colaboración con los centros de documentación teatral de los países iberoamericanos.

En resumen, el CDT orientará sus actividades de forma prioritaria hacia la difusión de las artes escénicas y circenses .

### **1.3 Museo de Teatro de Almagro**

Finalizada su nueva sede en 2002, realizó el traslado de sus fondos este mismo año, lo que va a implicar en los próximos años una ardua tarea de catalogación de todos sus fondos y colecciones. Al mismo tiempo, el Museo lleva a cabo exposiciones itinerantes por España y el extranjero.

### **1.4 Preservación del patrimonio teatral y circense español, difusión en España y en el extranjero de las actividades escénicas, comunicación teatral entre Comunidades Autónomas y fomento de la actividad teatral y circense en colaboración con otras instituciones públicas y con la iniciativa privada.**

Este objetivo se cubre en los siguientes campos de actuación:

- Participación en los festivales y ferias de circo y teatro, entre los que sobresalen los de Almagro, Mérida, Sitges, Cádiz, Alicante, etc. Figuran como nominativos algunos festivales que por su importancia, difusión y características les hacen merecedores de una atención especial. Pueden citarse, entre ellos, la Feria de Tárrega con la participación de más de cien compañías de teatro de calle, el Festival de Títeres (Titirimundi) de Segovia plenamente consolidado a través de sus XI ediciones, la Feria Europea de Teatro para Niños (FETEN), el Festival del Sur (Encuentro Tres Continentes de Aguimes), único que hace coincidir el teatro africano, el español y el latinoamericano, el Festival Trapezi de Reus-Vilanova, único en España dedicado a las artes circenses, el Festival de Las Palmas, etc.
- Premios a los diferentes protagonistas del hecho teatral y circense: Premio Nacional de Teatro, Premio Nacional de Circo, Premio Calderón de la Barca.

- Desarrollo de los programas de estudio que favorezcan un régimen de desgravaciones fiscales.
- Ayudas y subvenciones. Apoyo a programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del teatro clásico. Se prestará también especial atención a la difusión del teatro para niños y jóvenes y a la actividad teatral y circense mediante programas de desarrollo de la comunicación a través de participación en festivales, muestras, ferias, giras por el extranjero, ayudas a compañías y otras manifestaciones teatrales, así como apoyo a la actividad teatral y circense de entidades sin fines de lucro. En este sentido se han incluido también como subvenciones nominativas algunas de estas entidades plenamente representativas de la profesión teatral, como la Coordinadora de Salas Alternativas, la Federación de Actores, la Asociación de Directores de Escena y la Asociación de Autores de Teatro, entidades que dan respuesta a las necesidades de determinados sectores y canalizan y proyectan sus propuestas estéticas e ideológicas.
- Desarrollo de programas educativos. Atención al desarrollo del teatro para niños y jóvenes. Fomento del teatro universitario.
- Convenios con fundaciones de teatro.
- Becas y ayudas a instituciones sin fines de lucro.
- Campañas de publicidad a favor del teatro y del circo.  
Favorecer la comunicación teatral internacional a través de la creación de un departamento de relaciones internacionales, institucionales y de promoción y difusión artística.
- Promoción y difusión de la dramaturgia actual a través de acciones propias del Centro Dramático Nacional (CDN), participación en festivales, subvenciones y colaboración con otras instituciones cuyos fines esenciales coincidan con los objetivos citados.
- Estimular la colaboración con los países de la Unión Europea (UE) facilitando las giras de las compañías españolas por Europa.

### **1.5 Infraestructuras teatrales.**

La política teatral y circense del INAEM debe atender también de una forma preferente la situación de la infraestructura teatral, sin la que sería imposible desarrollar la actividad escénica. Este objetivo se cumple mediante los siguientes programas:

- Consorcio de rehabilitación de teatros privados en Madrid y Barcelona, con ayuntamientos y las comunidades autónomas respectivas.
- Convenios con el Ministerio de Fomento para la restauración de teatros públicos y para su equipamiento escénico. Colaboración con las corporaciones locales para la rehabilitación y reparación de espacios escénicos.
- Mejora del teatro Olimpia y del Teatro de la Comedia, sedes del Centro Dramático Nacional y de la Compañía Nacional del Teatro Clásico.
- Ayuda a la fundación Casa del Actor para la construcción de su sede.

### **1.6 Fondo económico “Iberescena”.**

Favorecer la comunicación teatral con Iberoamérica mediante la organización y gestión de muestras de teatro español en Iberoamérica, y mediante el desarrollo constante y decidido del Festival Iberoamericano de Cádiz. Al mismo tiempo relanzar el programa IBERESCENA con el fin de obtener recursos económicos para hacer posible el funcionamiento de la Red Iberoamericana de Teatros.

Los principales objetivos de este programa son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de las artes escénicas dentro del espacio de los países iberoamericanos.
- Apoyar iniciativas a través de las artes escénicas para el desarrollo cultural de los pueblos de la región.
- Estimular la participación conjunta de las instituciones y asociaciones representativas de productores y distribuidores en los principales eventos y festivales internacionales de artes escénicas.
- Creación de una red de centros de documentación de las artes escénicas y musicales de Iberoamérica, de modo que la realidad escénica y musical de cada estado miembro pueda ser conocida, estudiada, difundida y publicada.

## **2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN:**

- Secretaría de Estado de Cultura
- Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

### 3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

#### 3.1 Fomento de la creación y actividad teatral y circense.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Ayudas a la producción Teatral.	Nº Cias.	172	150	153
2. Ayudas Asociaciones.	Nº Asoc.	30	30	31
3. Ayudas Cías. privadas en gira. (circo)	Nº Cias.	14	14	15
4. Ayudas mantenimiento de Salas.	Nº Salas	43	45	47
5. Ayudas a Festivales	Nº Festivales	36	40	42
6. Ayudas a la publicación teatral.	Número	8	10	10
7. Premios.	Nº Premios	3	3	3

### 3.2 Producciones teatrales propias.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Centro Dramático Nacional:				
Producciones propias	Número	3	3	5
Giras	“	3	5	3
Coproducciones	“	3	2	2
Cías. invitadas	“	1	1	5
Lecturas dramatizadas	“	---	5	5
Exposiciones	“	1	2	1
Publicaciones	“	---	4	1
2. Cía Nacional de Teatro Clásico:				
Producciones	“	3	3	3
Giras	“	4	3	1
Cías. invitadas	“	---	2	2
Publicaciones	“	4	6	5
Festivales	“	1	1	1
Coproducciones	“	---	---	2
3. Centro Documentación Teatral (1)				
Anuarios	Publicaciones	---	1	3
Otras publicaciones	“	6	3	6

(1).- Financiado a través de convenio con la SGAE

### 3.3 Mejora de la infraestructura teatral.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Ayudas a la infraestructura de Teatros Corporaciones Locales.	Nº Teatros	4	3	6
2. Acuerdo Fomento-Cultura para rehabilitación de Teatros Públicos.	Nº Teatros	3	6	4